



## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/\$3-0177/05/25

Oficio N°: SEMARNAT-AR-0766-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

Oaxaca, Oaxaca, a 12 de junio de 2025

## **JOSE PINACHO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Mayo de 2025 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SEMARNAT-AR-0632-2025 de fecha 15 de Mayo de 2025 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
				rollo de	Folio de
Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta	imprenta
				inicial	final
Linda Vista, San Miguel Suchixtepec, S-20-279-SMS-001/25, madera en rollo,	18	1	18	29139297	29139314
Pinus spp., (Pino), 218.274 Metros cúbicos					
Linda Vista, San Miguel Suchixtepec, S-20-279-SMS-001/25, Leña, Pinus spp.,	3	19	21	29139315	29139317
(Pino), 25.679 Metros cúbicos					
Linda Vista, San Miguel Suchixtepec, S-20-279-SMS-001/25, madera en rollo,	2	22	23	29139318	29139319
Quercus sp., (Encino), 19.602 Metros cúbicos				·	
Linda Vista, San Miguel Suchixtepec, S-20-279-SMS-001/25, çarbón vegetal,	9	24	32	29139320	29139328
Quercus sp., (Encino), 30.804 Metros cúbicos					
Linda Vista, San Miguel Suchixtepec, S-20-279-SMS-001/25, carbón vegetal,	6	33	38	29139329	29139334
Otras hojosas, (Varias especies), 18.919 Metros cúbicos				,	

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2026.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.



2025 La Mujer Indígena SABINOS 402, COL. REFORMA, OAXACA, OAX. C.P. 68050 Tel.; www.gob.mx/semamat







## OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA

Bitácora: 20/G3-0177/05/25

Oficio Nº: SEMARNAT-AR-0766-2025

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal

procedencia de materias primas forestales.

INN

Oaxaca, Oaxaca, a 12 de junio de 2025

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN

OAXACA

DR. FILEMÓN MANZANO MÉNDEZ

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. PROFEPA - CIUDAD EXPEDIENTE Y MINUTARIO

Volumen de carbón equivalente a 4,620.657 kg para encino y 2,837.87 kg para el caso de otras hojosas.

FMM\*MAGR\*gjal



